

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 159/2021, de 16 de marzo, por el que se regulan los servicios de auxilio en las vías públicas.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno el citado Real Decreto en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se actualiza el artículo 3 y anexo I del Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno el citado Real Decreto en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye la Ley Orgánica por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada orgánica en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Diry



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye la Ley Orgánica del Sistema Universitario.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Dayly



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se modifican el Reglamento de evaluaciones y ascensos del personal de la Guardia Civil, aprobado por el Real Decreto 512/2017, de 22 de mayo, y el Reglamento de ordenación de la enseñanza en la Guardia Civil, aprobado por el Real Decreto 131/2018, de 16 de marzo.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Hirry



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, que desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y establece las bases de la Formación Profesional Dual.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto de modificación del Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2022-2023 y se modifica parcialmente el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se regula la ordenación de la orientación profesional en el sistema nacional de cualificaciones y formación profesional.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto de modificación del Real Decreto 1220/2010, de 1 de octubre, por el que se crea el Observatorio Universitario de becas, ayudas al estudio y rendimiento académico.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Hirry



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se establecen las características básicas de la prueba de acceso a la universidad.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Jerry



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Centros Docentes la Policía Nacional.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Jay 4



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

) july



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se regula el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Tiryly



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que modifica el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del cuerpo de maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de educación infantil y de educación primaria reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que modifica el Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de música y de danza y la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de educación física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de danza.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que modifica el real decreto 476/2013, de 21 de junio, por el que se regulan las condiciones de cualificación y formación que deben poseer los maestros de los centros privados de educación infantil y de educación primaria.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Arry



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se regulan los órganos de gobierno y la participación en los centros docentes públicos dependientes de administraciones distintas de las educativas.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

) cub



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

2 July



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se establecen las especialidades docentes del cuerpo de profesores de música y artes escénicas vinculadas a las enseñanzas de arte dramático.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se establecen las microformaciones relacionadas con los títulos de Formación Profesional.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 860/2010, de 2 de julio, por el que se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Hills



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se por el que se regulan las condiciones de homologación de títulos y convalidación de estudios extranjeros en el ámbito de la educación no universitaria (Formación Profesional).

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Suly



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto de flexibilización de los requisitos exigibles para impartir ofertas de formación profesional conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad, así como de la oferta de formación profesional en centros del sistema educativo y de formación profesional para el empleo.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto sobre régimen de centros docentes extranjeros en España.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Huly



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto de ordenación de los certificados profesionales.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Diryly



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto de modificación del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Sery



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto de modificación del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación secundaria obligatoria.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Huy



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto de ordenación de la formación profesional del sistema educativo.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación primaria.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se establece el procedimiento de incorporación a las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras la modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de alumnado procedente de ordenaciones anteriores.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Sich



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se regula la admisión de alumnos en centros docentes públicos y privados concertados en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en Ceuta y Melilla.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto sobre autorizaciones de centros docentes privados para impartir enseñanzas de régimen general no universitarias.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Herry



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se establecen los procedimientos de evaluación y acreditación de competencias básicas en población adulta.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Suly



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del bachillerato.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se regula la aplicación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras la modificación realizada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), a las enseñanzas artísticas y las enseñanzas deportivas, y se modifican determinados aspectos de la ordenación general de dichas enseñanzas.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Fling



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se regulan las evaluaciones de diagnóstico y las evaluaciones generales del sistema educativo.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Lowy



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación infantil.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Hory



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de equivalencias y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye la Ley de Creación del Centro Estatal de Salud Pública.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Here!



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye la Ley de Modificación de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye la Ley de prevención del consumo de alcohol y de sus efectos negativos en las personas menores de edad.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Healy



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye la Ley por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye la Ley por la que se modifican diversas normas para consolidar la equidad, universalidad y cohesión del Sistema Nacional de Salud.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Aliny



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se regula la formación transversal de las especialidades en ciencias de la salud, el procedimiento y criterios para la creación y revisión de los títulos de especialista en ciencias de la salud y de los diplomas de área de capacitación específica, el acceso y la formación de las áreas de capacitación específica y se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se crea el nodo nacional de biomonitorización.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Teny



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1802/2008, de 3 noviembre, por el que se modifica el reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, aprobado por el real decreto 363/1995, de 10 de marzo, con la finalidad de adaptar sus disposiciones al reglamento (ce) nº 1907/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento Reach).

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Jul)



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se establecen los criterios técnicos sanitarios del suministro y control de la calidad del agua de consumo.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Houly



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto sobre el acceso a la lista de espera de trasplante.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

July



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se regulan los productos sanitarios para diagnóstico in vitro.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se regula la publicidad de los medicamentos de uso humano y de los productos sanitarios.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Houli



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto de vigilancia de la salud pública.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Huy



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se regulan los productos sanitarios.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Hyly



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se regula la disponibilidad de medicamentos en situaciones especiales.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Huy



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto de modificación del Real Decreto 579/2017, de 9 de junio, por el que se regulan determinados aspectos relativos a la fabricación, presentación y comercialización de los productos del tabaco y los productos relacionados.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Huly



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 124/2007, de 2 de febrero, por el que se regula el registro nacional de instrucciones previas y el correspondiente fichero automatizado de datos de carácter personal.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Herry



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se establecen los criterios de calidad en radioterapia.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Himy



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se aprueban las normas de correcta elaboración y control de calidad de fórmulas magistrales y preparados oficinales.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se regula la organización y funcionamiento de los Registros Nacionales en materia de reproducción humana asistida.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

) lighty



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto de modificación del Real Decreto 1093/2010, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el conjunto mínimo de datos de los informes clínicos en el Sistema Nacional de Salud.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se desarrolla, en materia de vigilancia de la salud y reconocimientos médicos de aptitud, la Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo- pesquero.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Leuis



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye la Ley por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se modifican varios reales decretos reguladores de las evaluaciones del personal investigador de los organismos públicos de investigación y del personal docente e investigador de las universidades públicas, para potenciar la actividad de transferencia de conocimiento e innovación.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Herry



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto del Comité Español de Ética en la Investigación.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Signey



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se regula el Registro de las Oficinas de Transferencia del Conocimiento del Ministerio de Ciencia e Innovación y el procedimiento para su reconocimiento e inscripción y cancelación.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

7 fencis



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye la Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Thuy



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO, diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Gobierno aprobó en Consejo de ministros celebrado el 11 de enero, el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno.

En el citado plan se incluye el Real Decreto por el que se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la Cooperación Internacional.

- ¿Cuándo estima aprobar el Gobierno la citada iniciativa en Consejo de Ministros?
- ¿Qué calendario de tramitación manejan?
- ¿Tiene ya elaborado el borrador? Si la respuesta es afirmativa, aporten copia del mismo.
- ¿En qué fase de tramitación se encuentra en este momento?

14 de enero de 2022

LA DIPUTADA

JOSUNE GOROSPE ELEZKANO

Jarly